

**RESOLUCION No.180
9 DE ABRIL DE 2025**

“Por la cual se acogen los resultados de la elección del representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, el representante de los estudiantes ante el comité de unidad de ingeniería”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR – LA GUAJIRA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL DECRETO 1521 DEL 19 DE JULIO DE 2013 Y EL ACUERDO 06 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No.115 del 11 de marzo de 2025, se convocó y reglamento las elecciones para elegir el representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, representante de los Estudiantes ante el comité de la Unidad académica de ingenierías y representante de los estudiantes ante la unidad académica de Ciencias Administrativas y Económicas del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira - Infotep.

Que teniendo en cuenta el cronograma establecido en la convocatoria, se llevaron a cabo las elecciones para escoger el representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, representante de los Estudiantes ante el comité de la Unidad académica de ingenierías del INFOTEP, el día 08 de abril del año 2025, dentro de la jornada señalada en el respectivo cronograma.

Que no hubo aspirante para representante de los estudiantes ante la unidad académica de Ciencias Administrativas y Económicas.

Que el acta de escrutinio de fecha 08 de abril de la elección del representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico, representante de los Estudiantes ante el comité de la Unidad académica de ingenierías arrojó el siguiente resultado:



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

**RESULTADO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, REPRESENTANTE DE
LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE LA UNIDAD
ACADÉMICA DE INGENIERÍAS**

MESA No 1

NO PARTICIPANTES	NOMBRE	NO DE VOTOS
1	ANDRES RAFAEL MENDOZA	78
2	FACUNDO ALARZA ESTRADA	155
3	EDUARDO ORTEGA MADRID	102
VOTOS EN BLANCO		88
VOTOS NULOS		4
TOTAL		427

**RESULTADO REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES
ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO, REPRESENTANTE DE
LOS ESTUDIANTES ANTE EL COMITÉ DE LA UNIDAD
ACADÉMICA DE INGENIERÍAS**

MESA No 2

NO PARTICIPANTES	NOMBRE	NO DE VOTOS
1	ANDRES RAFAEL MENDOZA	93



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

2	FACUNDO ALARZA ESTRADA	35
3	EDUARDO ORTEGA MADRID	60
VOTOS EN BLANCO		51
VOTOS NULOS		4
TOTAL		243

Que según acta de escrutinio fue escogido democráticamente y por mayoría de votos como representante del respectivo estamento el siguiente aspirante: representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico **FACUNDO MANUEL ALARZA ESTRADA** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.018.450.808.**

Que según acta de escrutinio fue escogido democráticamente y por mayoría de votos como representante del respectivo estamento el siguiente aspirante: representante de los Estudiantes ante el comité de la Unidad académica de ingenierías **EDUARDO RAFAEL ORTEGA MADRID** identificado con cedula de ciudadanía **No. 1.193.540.961.**

Que según el Artículo 41 del Acuerdo 006 del 15 de mayo de 2017, el periodo de representación de los estudiantes es por dos (2) años contados a partir de la fecha de su posesión.

Por lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Acoger como representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico **FACUNDO MANUEL ALARZA ESTRADA** identificado con cedula de ciudadanía **No.1.018.450.808.**

ARTICULO SEGUNDO: Acoger como representante de los Estudiantes ante el comité de la Unidad académica de ingenierías **EDUARDO RAFAEL ORTEGA MADRID** identificado con cedula de ciudadanía **No.1.193.540.961.**



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira, a los nueve (9) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA

Rector

Proyectó: Angélica Maestre, Asesora Externa.

Aprobó: Carlos Mario Guerra, Vicerrector Administrativo y Financiero.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co

Email: infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia